

Biblioteca
DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 231.23.01.116
(08 de abril de 2022)

"Por medio del cual se aprueba póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual"

LA ASESORA DE DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO EN USO DE SUS FACULTADES DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 231.23.01.428 del 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y,

CONSIDERANDO:

Que el día seis (6) de abril de 2022, la Directora General de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, suscribió el contrato de obra No. 231.02.06.03-030-2022 con el CONSORCIO OBRAS BIBLIOTECA 2022 con NIT No. 901.581.194, cuyo objeto consiste en la: "EJECUTAR LA OBRA CIVIL DEL PROYECTO MUSEOS ALIADOS DEL VALLE DEL CAUCA MALVA BAJO LA FORMULA DE PRECIOS UNITARIOS EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE APROPIACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA APROBADO POR EL OCAD DEL FONDO CTEI DEL SGR EL PASADO 7 DE OCTUBRE DE 2020, MEDIANTE EL ACUERDO NÚMERO 98 DE 2020".

Que para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato, el CONSORCIO OBRAS BIBLIOTECA 2022 con NIT No. 901.581.194 conforme a lo establecido en la cláusula decima novena del citado contrato, presenta la póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal N° 11-44-101185181 en su anexo 1 y póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 11-40-101046657 expedidas por Seguros del Estado S.A, identificado con NIT 860.009.578-6.

Que una vez revisada la póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal N° 11-44-101185181 en su anexo 1 y póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 11-40-101046657 expedida por Seguros del Estado S.A, identificado con NIT 860.009.578-6, se ha podido establecer que cumplen con

bibliovalle.gov.co

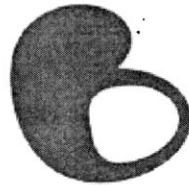


Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400



Valle
Invencible





Biblioteca
DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 231.23.01.116
(08 de abril de 2022)

"Por medio del cual se aprueba póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual"

los términos y porcentajes establecidos en el contrato, siendo procedente su aprobación.

RESUELVE:

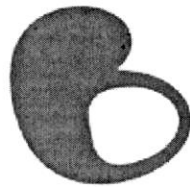
ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal N° 11-44-101185181 en su anexo 1 y póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 11-40-101046657 expedida por Seguros del Estado S.A, identificado con NIT 860.009.578-6, por encontrarse de conformidad con los requerimientos contractuales, respecto de los siguientes amparos:

Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento por el 20% del valor del contrato	\$526.885.508,20	06	04	2022	06	04	2023
Estabilidad de la Obra por el 20% del valor del contrato	\$526.885.508,20	06	10	2022	06	10	2027 *
Pago de salarios prestaciones sociales e indemnización por el 8% del valor del contrato	\$210.754.203,28	06	04	2022	06	10	2025
Responsabilidad civil extracontractual	\$400.000.000	06	04	2022	06	10	2022

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400





Biblioteca
DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 231.23.01.116
(08 de abril de 2022)

"Por medio del cual se aprueba póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual"

Devolución del pago anticipado	\$790.328.262,30	07	04	2022	06	04	2023
--------------------------------	------------------	----	----	------	----	----	------

ARTÍCULO SEGUNDO: Procédase a la suscripción del acta para dar inicio.

CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los ocho (08) días del mes de abril de 2022.

ANGELICA RADA PRADO
Asesor de Dirección

Proyecto/Jonh Alexander Saenz Bolaños: Auxiliar Administrativo Grado III

J. Saenz

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400

